

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 2 de Marzo de 1876 sobre la terminación de la guerra civil.

El Sr. **Castelar**: El señor ministro de Estado, en el elocuente discurso que ha pronunciado en este solemnisimo debate, ha comprendido, con la experiencia que le dan sus años y sus largos ejercicios en el sistema parlamentario, cómo nosotros habríamos de asociarnos á la proposición, y cómo no podíamos asociarnos sin reservas solemnes y especiales. Dos expondré.

Primera reserva. Aquella que deja aparte todas las cuestiones políticas relativas al proceder del Gobierno, las cuales deben tratarse en el debate político por excelencia, en el debate del mensaje.

Segunda reserva. Aquella especialísima que necesitan quizá aquí solamente dos señores diputados; que se relaciona con nuestras ideas, con nuestra historia, con nuestra conciencia, con nuestros constantes principios.

Expresadas estas dos grandes reservas sobre la conducta del Gobierno y sobre los principios políticos, yo me asocio á la proposición, y no veo, señores, en la persona á quien va dirigida otra categoría más que la alta personificación del Estado.

Ahora bien; ¿creéis que puede haber en tan solemne momento, y permitidme esta especie de orgullo, diputado que con más satisfacción se asocie á vuestro júbilo? El Congreso lo sabe á ciencia cierta; el Congreso lo sabe, sin necesidad de que yo lo diga y lo encarezca, cuánto es el júbilo que nosotros sentimos, cuánto el júbilo de todos los partidos que directa ó indirectamente representamos en este sitio, al ver terminada esa guerra civil que segaba en flor nuestra juventud, herida por combates continuos; que consumía en su totalidad nuestra vida nacional, destrozada por esfuerzos gigantescos, engendrando dudas en todos los pueblos cultos acerca de nuestra aptitud para gobernarnos á nosotros mismos, y acerca de la posibilidad de que entráramos en la atmósfera de la vida moderna y estableciéramos el orden y la libertad en la base indestructible de las modernas instituciones.

La causa absurda, señores diputados, la causa absurda que arrojó sobre las glorias de la independencia nacional las sombras de la intervención extranjera, la que opuso al despotismo restaurado en 1823 otro despotismo aún más cruel y más odioso para que no encontráramos la compensación de la irreparable pérdida de la libertad ni siquiera en el sueño reparador del orden público; la que durante siete años taló nuestros campos, incendió nuestros hogares, sacrificó nuestros padres, ensangrentó nuestra cuna, emponzoñó nuestra infancia; esa causa, cien veces vencida y nunca resignada ni á nuestra victoria ni á su derrota, pierde en este momento sus últimas esperanzas, lleva el último desengaño; y ya no podrá esgrimir sus armas fatales ni levantar sus negros pendones cuando asome por los horizontes el nuevo crepúsculo de la libertad, puesto que la ha vencido, no solo una fracción, sino todas las fracciones del partido liberal; no solo el esfuerzo heroico de nuestro ejército y el tenaz entusiasmo de nuestro pueblo, sino algo más poderoso todavía, el impulso de las ideas, la ley del progreso y el espíritu inmortal de nuestro siglo.

Señores diputados, yo que inauguré una época de resistencia, quizá extremada, pero necesaria y saludable, porque á la fuerza solo se puede oponer la fuerza, yo creo que la paz en que entramos devolverá todos sus derechos al ciudadano, toda su libertad á las instituciones, y nos dejará aspirar á un gobierno tan distante de las utopías demagógicas, como de las tendencias teocráticas, y dispuesto á cumplir y á obedecer lo que es esencialísimo al sistema parlamentario, la voluntad de la nación. Por consecuencia, pensando esto, me asoció á todas las felicitaciones: la felicitación á los pueblos, la felicitación á los soldados, la felicitación á los jefes, la felicitación á los generales, la felicitación á la administración pública, la felicitación al Gobierno constituido, porque, después de todo, merced á la paz, podemos disponer de nosotros mismos y entrar verdaderamente en un periodo de orden, de libertad y de progreso.

Y no se crea que digo esto porque me encuentro en presencia de vosotros: delante de electores perseguidos, en lucha electoral tremenda, desde el extranjero, dije lo mismo que ahora digo; dije entonces que era necesario elegir diputados dispuestos á votar toda medida conducente á concluir la guerra civil, á rehacer la Hacienda pública, á conservar la integridad nacional; porque no podemos ser grandes sobre una nación empequeñecida por el desmembramiento, exhausta por las contiendas, dividida por las pasiones, deshonrada por la bancarota; y porque el bien supremo, solo concedido á los temperamentos robustos y á las almas serenas, el bien de la libertad, se consigue con el vigor de la conciencia y se afirma con la práctica tranquila y el saludable ejercicio del derecho.

Así es, señores diputados, que el Sr. Ulloa ha recordado con oportunidad, y yo debo también recordar aquí, que cuanto hemos hecho, cuanto hicimos en otro tiempo á favor de los principios de gobierno, lo hicimos, y lo haríamos mil veces si en circunstancias iguales nos encontráramos.

mos, no mirando nuestros intereses, no mirando nuestra escuela, no mirando nuestro partido, sino algo más santo y más duradero, el porvenir y la salud de nuestra patria.

Yo puedo decir, señores diputados, yo puedo decirlo como si en presencia de Dios me encontrara, yo puedo decirlo mostrando hasta el fondo de mi conciencia, que en aquellas horas supremas de angustia, y á veces de desesperación, no me acordaba nunca de mí, no me acordaba nunca de los míos; me importaba poco que mi nombre fuera maldecido, y á veces prefería la maldición para mí, con tal de salvar la unidad de la patria, el patrimonio entero de su territorio y los derechos primordiales de todos los españoles. (*Bien*).

Así, señores, sin atender á ninguna preocupación de escuela, en medio de la gran tempestad, rehice la disciplina, que estaba quebrantada; restablecí la penalidad militar, que estaba destruida; reorganicé el cuerpo de artillería, que estaba desorganizado; saqué las reservas, que estaban anuladas; equipé y armé á los soldados; reuní los generales de todos los partidos, y hubiera llamado al ilustre general Concha, que murió mártir de nuestra grande causa, si hubiera tenido bastantes fuerzas entonces: y lo hice olvidándome de mí mismo y volviéndome confiado hacia la historia, porque sabía que sobre todo y ante todo estaba la salud, la libertad, la honra de la patria. (*Aplausos*).

Así, señores diputados, yo sin reserva ninguna, sin interés ninguno, sin propósito ninguno, sin más propósito ni más interés que desahogar mi alma, yo os digo que de todo corazón y con toda mi voluntad, en esta hora solemne, felicito al ejército español. Mucho hemós declamado los partidarios de mi escuela, y yo el primero, contra los ejércitos permanentes: yo el más responsable; pero una larga experiencia después de haber vivido mucho, y en esta vida tempestuosa haber gustado todos los amargos dejos del dolor; una larga experiencia nos ha dicho que la sociedad esta fundada, como el Universo entero, sobre las leyes de

la contradicción, y que no solamente se necesitan instituciones que impulsen, sino también instituciones que refrenen; no solamente instituciones que sirvan al progreso, sino también instituciones que sirvan á la conservación y á la estabilidad; no solamente instituciones que funden la libertad, sino también instituciones que funden la autoridad, contrapeso necesario á todas las libertades; y de estas instituciones, ninguna tan necesaria, ninguna tan saludable, ninguna tan salvadora como el ejército, donde la fiera personalidad humana se sacrifica por el deber, donde los impulsos del individualismo se someten á los rigores de la disciplina, donde unos pocos trabajan y velan y pugnan por la seguridad, por la libertad, por la propiedad, por los derechos de todos; héroes que corren el mayor de los riesgos, el riesgo de la vida; mártires sublimes que se consagran al culto más implacable y más estóico, al culto de la muerte. (*Aplausos*). (*El Sr. López Domínguez pide la palabra*).

Así es, señores diputados, que no necesitamos unir las felicitaciones al ejército con la felicitación al pueblo, porque el pueblo es el ejército y el ejército es el pueblo. Grande es nuestro pueblo, grande fué en la pasada guerra civil y en la guerra de la Independencia; grande ha sido en la última, sosteniendo con su vigor y con su pujanza los sitios de Bilbao, Berga, y San Sebastián; grande, sacrificándose en mil encuentros sangrientos, en Igualada, en Mora de Ebro y en Teruel; grande cuando una aldea, desarraigada del suelo como un árbol de la tierra, se consolaba pensando que si había perdido los hogares, había conservado la patria y la libertad; grande... pero no es necesario oponer el pueblo al ejército ni el ejército al pueblo, porque ambos salen del espacio que todo lo contiene, de la vida que todo lo anima, del alma que todo lo agranda, de nuestra idolatrada nacionalidad.

Así, señores, como las antiguos pueblos de Oriente decían «solo Dios es grande,» nosotros en este momento supremo debemos decir: «solo España es grande.» Y por eso al termi-

nar, recogíendome en mí mismo y recogiendo en mi alma al espíritu de este Congreso, digo: que al recibir el beso de esa hermosa luz en nuestra frente, de esa luz que brilla como el éter de las ideas eternas; al levantarnos sobre esta tierra regada con la sangre de tantos héroes; al respirar este aire que ha llevado al seno de Dios las almas de tantos mártires; al mirar á lo porvenir desde estas cimas altísimas de la conciencia pública, olvidémonos de lo que nos separa, de lo que nos divide, y unámonos todos siquiera sea por un momento, amigos y enemigos, Gobiernos y oposiciones, partidos más avanzados y partidos menos avanzados, en el sentimiento que á todos nos confunde sobre este suelo sacratísimo y á esta hora solemne en el amor sublime de la patria. (*Aplausos.*)

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 16 de Marzo de 1876 discutiendo el Mensaje á la Corona

Señores diputados, tengo la palabra, no para consumir turno reglamentario, sino para contestar á varias alusiones personales. Pero enemigo de estos asuntos que á la propia persona se refieren, deseoso de emplear el tiempo en cosas de más provecho que acusar ó defenderme, daré de mano todo lo personal é histórico, sustituyéndolo con todo cuanto sea esencialmente político. Al proceder así, me extraviaré un poco de mis derechos reglamentarios; y al extraviarme de mis derechos reglamentarios, necesitaré el escudo de la Presidencia y de la Cámara. Si lo consiente, hablaré con toda extensión. Si no quisieran, ó no debieran consentirlo dejaré pasar este debate esencialmente político, para empeñar otro, político también por los medios permitidos en el Reglamento, por proposiciones ó interpelaciones ganando más legalidad parlamentaria de la que hoy tengo, pero perdiendo en cambio un tiempo precioso. De consiguiente, si puedo contar con la Cámara y con la Presidencia, puedo entrar también de lleno en esta importantísima discusión.

Estas discusiones, en que el discurso de la Corona se juzga y controvierte, tienen la inmensa importancia que